

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 8; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: a mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL DIA 23

El interes de esta audiencia era grandísimo. Boet debía sufrir el interrogatorio, y ya se hablaba con anticipacion de que éste hablaria claro, contando detalles hasta entonces inéditos sobre la vida pública íntima de D. Carlos.

La concurrencia era mayor que en la sesion anterior.

Predominaba entre los asistentes el elemento ultramontano.

La sesion se abrió a las diez y treinta minutos.

Boet se encontraba en su asiento, serio y tranquilo. Como el día anterior, vestia de negro.

Boet comienza a hablar.

«Señores jurados: Procuraré hablar con toda la calma que me sea posible, no obstante que esta calma sea contraria a mi temperamento y a la situación que en este instante ocupó.»

Después siguió hablando en español, de cuyo idioma lo trasladaba al italiano el intérprete Sr. Lopez.

«La primera vez—continuó Boet—que oí hablar de la venta ó del empeño del Toison de Oro fué en París, en una conversacion con el rey Francisco II de Nápoles, el general Charette y otros.»

Don Carlos dijo que si here laba el Toison de Oro del duque de Módena, no la alhaja de que se trata ahora, sino otro que valia un millon de francos, lo venderia para dedicar aquel dinero a una operacion sobre Nápoles; pero no quiero proseguir sobre este punto porque no soy un delator político.»

Boet continúa afirmando que una vez en Roma fué llamado a prestar declaracion ante el juez instructor, en la cual se mezclaba la política con el negocio del Toison, pero que no pudo presentar sobre esta alhaja una carta-resguardo, porque en ella se trataban asuntos políticos que no queria revelar.

«He mantenido todas mis promesas por consideraciones al partido carlista; esperaba de él iguales respetos; pero como me veo combatido de una manera oculta y tenebrosa, me considero desligado de toda clase de compromisos y declararé todo cuanto he llamado hasta ahora.»

Abogado Brasca (parte civil): Hay en la sala periodistas españoles que escribirán a sus periódicos cuanto dice el general Boet. El intérprete modifica con dulzura las frases del acusado. Este ha dicho que *existen dos procesos y que a la sombra del uno se agita otro oculto y tenebroso. ¿Cuál es este otro proceso?*

Abogado Campi: Deseo que conste en el acta mi protesta contra la intrusion de la parte civil, mientras no se decida de la legalidad de su presencia en este proceso.

El abogado Dugnani protesta de las palabras de su colega Campi.

Ambas protestas se insertan en el acta.

Boet: Existia una cláusula testamentaria que declaraba a D. Carlos y a su hermano el derecho de escoger una alhaja de la testamentaria del duque de Módena. Por ésta esperaba el primero obtener el Toison, que valia un millon de francos. Cuando D. Carlos emprendió su viaje a Oriente estaba abrumado de deudas. ¿Deudas que las enumeré?

El presidente: Podeis hacerlo.

Boet: Lo dejaré para el final, para no interrumpir el orden de mis ideas. Yo rogaba con frecuencia a D. Carlos para que pagase las deudas contraídas con algunos jefes carlistas por dinero, por éstos adelantado en un proyecto de conspiracion que en aquel entonces teniamos. A su secretario Ceballos le debía 40.000 francos, y éste me rogaba todos los días que le pagaran, pues su familia se moria de hambre.

Siempre que hablaba a D. Carlos de sus deudas me contestaba que las pagaria cuando fuese propietario del Toison de Oro.

Un jurado: ¿A cuánto ascendian estas deudas?

Boet: D. Carlos no poseia nada antes de heredar al duque de Módena, ascendiendo sus deudas a 250.000 francos, de los que no pensaba pagar sino pequeña parte. Un día, en Viena, le hice algunas observaciones apropiadas de estas deudas. Allí

recibió tambien una carta del general Ceballos, sobre el asunto. En aquellos días le llevaron el Toison de Oro, y al verlo D. Carlos comenzó a bailar por el cuarto, a gritar y a cantar: ¡Viva el as!

Presidente: ¿Qué es eso del as?

Boet: Es una carta de la baraja. Aquella noche vi salir a D. Carlos vestido de frac y llevando todas sus condecoraciones. A la mañana siguiente, Lorenzo, el camarero de D. Carlos, me dijo que el príncipe se comprometia, que habia estado en paseo y cenado con Mme. Bovel y otras jóvenes, entre las cuales habia una húngara que queria hacer su amante y llevársela a París. (Risas del público.)

Presidente: Nada de esto habeis dicho antes.

Boet: Me he limitado a contestar las preguntas que se me hacian. Al principio no quise dar oídos a las noticias del camarero, pues no creia que D. Carlos tuviera el atrevimiento de llevar a una mujer a París, donde vivian su esposa y sus hijos. (Sensacion.)

Pero vi una mañana al camarero con una sortija de brillantes. Le pregunté de dónde habia adquirido aquello, y me contestó que de ella. «¿Cómo, le dije, hay una nueva amante oficial?—Sí, me contestó.»

Entonces hice varias observaciones a D. Carlos; me contestó que estuviese tranquilo, pues pagaria a todos, comenzando por mí, y daria dinero para las necesidades del partido.

Antes de salir de Viena, varios parientes aconsejaron a D. Carlos que era conveniente enviase el Toison a doña Margarita. Le daban estos consejos porque conocian ciertos hechos que despues expone.

Don Carlos habia heredado de su abuelo Carlos V de España un reloj de gran valor, muy estimado por los carlistas por considerarlo una verdadera reliquia. Pues bien, D. Carlos lo vendió. Yo creo, y conmigo muchos, que el duque de Módena no dejó su fortuna a D. Carlos porque lo conocia de antemano como un disipador.

Don Carlos hizo un viaje a América. Tenia en uno de sus dedos el anillo nupcial, donde estaba inscrito el nombre de Margarita Carlo y la fecha del matrimonio. Pues bien, D. Carlos regaló aquel anillo a una dama cierta noche. (Sensacion.) Muchos periódicos de Madrid dieron la noticia, y mis abogados presentarán la prueba.

Despues fuimos a Venecia. D. Carlos vivia públicamente con aquella joven húngara, que no era otra cosa sino una corista del teatro de Pesta, por más que se hacia dar el nombre de baronesa. Los periódicos de Venecia se ocuparon de este escándalo, D. Carlos y la bailarina vivian juntos en el hotel Danieli.

Seguí haciendo a D. Carlos observaciones sobre sus deudas y la pretendida baronesa. D. Carlos llamó un día a Lorenzo. «Animal, —le dije, —ven aquí; ¿qué haces?—Nada, señor,—contestó.—¿Está bien guardado el Toison, animal?—replió D. Carlos.—Sí, señor.—Preguntó despues en qué sitio estaba la alhaja, y se lo hizo indicar. A mis reiteradas súplicas, contestó: «Está tranquilo, tengo un proyecto para cuando llegue a Milan, que lo arreglaré todo». La comedia estaba ya concebida.

Viene a Milan, hace alojar a la baronesa en su mismo hotel, pero en diverso piso para fingir que no vivian juntos.

El día fijado para la comedia se presentó D. Carlos muy temprano en mi cuarto.

—Hoy se da el golpe,—me dijo, apretándome el brazo.

—¿Qué golpe?—pregunté.

—El del Toison.

—Pues es una locura venderlo,—observé.

—No lo vendo,—dijo,—se trata de otro negocio. Entonces empezó a halagarme y hacer mis promesas de que en cuanto llegara a París abandonaria a la baronesa. Despues me contó la historia del fingido hurto que habia inventado.

El día en que invité a almorzar al conde Galvani, me dijo D. Carlos: «He invitado a propósito a Galvani al almuerzo, porque despues de la herida que recibí en la cabeza está algo imbécil; ante otro más listo que él no me atreveria a dar el golpe.»

Entonces yo declaré terminantemente mi propósito de no mezclarme en tal intriga. D. Carlos me dijo: «Tú eres bueno pa-

ra reprobarme mis deudas, pero no para ayudarme a solventarlas. Tambien el conde de Chambord me echaba en cara ser demasiado pródigo. Es preciso, sin embargo, que me haga de dinero a cualquier precio, porque no quiero verme en el caso del hermano de Margarita.»

Yo le aseguré y repetí que no contara conmigo para semejante hurto, y D. Carlos se encolerizó grandemente con mi negativa.

Principió el almuerzo con el conde Galvani. El príncipe estaba silencioso y preocupado; yo no sabia si lo estaba por el proyecto que maduraba en su mente, ó porque aún estuviese ofendido contra mí. Acabado el almuerzo, me dijo sonriendo: «¿Te vas? Debo hablar aquí con el conde Galvani.»

Comprendí entonces que iba a comenzar la farsa, y me retiré de la estancia. Supe despues cuanto habia sucedido. D. Carlos dijo a Lorenzo que le trajera todas sus condecoraciones para enseñárselas al conde Galvani. Lorenzo las trajo. «¿Y el Toison?—preguntó D. Carlos.

Lorenzo marchó a la habitacion inmediata fingiendo buscarlo, y a poco volvió diciendo que no lo hallaba. D. Carlos se mostró entonces muy apesadumbrado y gritaba: «¡Oh pobre de mí! ¡Una alhaja de familia que estimaba yo tanto! Más tarde se vanagloriaba conmigo de la habilidad con que habia recitado su papel ante Galvani, y sobre todo de sus ansias mientras Lorenzo buscaba el Toison, en tanto que el conde dudaba de que ya hubiera sido robado. Yo le dije entonces: «Esto muestra, por el contrario, que lo hicisteis bastante mal.»

Presidente: ¿Pero es posible que don Carlos hiciese y dispusiese todo eso?

Boet: Yo no hago conjeturas, que podrán ó no ser lógicas; cuento los hechos como son. Necesitaria bastante ingenio para hacer aparecer estas cosas como verosímiles y lo emplearia si me cuidara de otra cosa que de decir la verdad.

Galvani queria buscar al dueño de la casa para contarle lo sucedido. D. Carlos, al hablarme de esto, decía: «¿Qué animal es ese conde Galvani! ¡Qué bestia! Queria denunciar el hecho al dueño de la casa, para que éste registrara las habitaciones y encontrara el Toison.»

El hecho fué denunciado a la policía.

Si el hurto hubiese sido cierto, D. Carlos me hubiera llamado a mí en primer lugar, puesto que yo era su hombre de confianza, y despues al dueño de la casa; pero nada de esto hizo.

Digo todo esto, porque yo no me defiendo, sino que ataco en esta ocasion.

Abogado Brasca: Seria bien ridículo defenderse.

Boet: Sí, seria bien ridículo, porque no hago otra cosa que exponer la verdad.

Prosigo: Lorenzo Arbulo, camarero de D. Carlos que, se halla comprendido tambien en este proceso, formaba parte de la guerrilla del famoso cura Santa Cruz, el cual cometió tantas crueldades en España. Fácil me seria hacerlo pasar por un monstruo, pero en vez de esto debo decir que es un buen hombre... a su manera se entiende, y que sufría de D. Carlos lo que no sufre de su amo ningún camarero del mundo. Este Lorenzo era un instrumento suyo, y de tal modo ciego en su afecto por D. Carlos, que este último para burlarse de él le hacia creer cuanto le daba la gana. Cuando estábamos en Rumania le decía: «Ahora estamos en América», y lo creia. Llegamos a un país cercano, y entonces le dije: «Nos hallamos en Méjico»; y cuando pasamos por un brazo de mar, le hizo creer que tenía delante el estrecho de Verracruz (Hilaridad general.) D. Carlos lo trataba de animal y bestia todos los días; pero él sufría, sufría y creia siempre ciegamente.

Es mediodía; el presidente suspende la audiencia por una hora para dar reposo al acusado.

Continuando el interrogatorio, prosigue Boet en esta forma:

«El mismo día en el cual tuvo lugar la farsa con el conde Galvani, Lorenzo vino a decirme: «El amo ha hecho ya su propósito.» Y me contó la escena, añadiendo: «Ha ido despues ante la justicia a contar el robo, y lo ha hecho con los ojos bajos y tan torpemente, que tuve miedo de que el juez pudiera sospechar de él.»

Senti entonces, lo confieso, remordimientos por mi conducta, pero pudo más que todo la consideracion de la grave responsabilidad que contraia yo ante el partido carlista, para mi respetabilísimo.

Si yo hubiese sido el ladrón, apenas lo hubiera visto, y enterado, como debía estarlo, del suceso, le hubiera preguntado: «¿Qué cosa ha sucedido? ¿Es verdad que ha ocurrido un hurto? En vez de esto, como sabia ya la farsa representada con Lorenzo, no quise avergonzarme a D. Carlos, y no le dije palabra. Nos sentamos a la mesa, pero yo no bebí ni comí cosa alguna. D. Carlos me miraba fijamente, porque comprendia mi indignacion.

Mi curiosidad era grande por saber qué habria de decirme. Sabia yo lo imprudente é inhábil de su condicion y su creencia de hallarse siempre entre sus carlistas, que hacian lo que él queria.

Cuando terminó la comida, D. Carlos marchó a su cuarto un poco embriagado. (Sensacion.) Sí, embriagado: mandó llamar a la baronesa, a Lorenzo y a mí, y apenas llegamos, pidió botellas de vino y de *chartreuse*. Para el testimonio de estos hechos puede preguntarse al camarero de la fonda, que, siendo por completo extraño a la política, no será sospechoso de no decir verdad.

Don Carlos hablaba con Lorenzo del asunto del Toison con voz *balbuciente*, porque tiene un timbre de voz especial cuando está embriagado. Me miraba fijamente mientras decía: «Mañana hablarán de mí todos los periódicos, empezando por el *Figaro* de París.»

No quiero contar nada de cuanto dijo é hizo aquella noche, ni hablar del escándalo que dió, en el estado en que se encontraba, con aquella señora baronesa... Yo me marché.

Esperaba hablarle la mañana siguiente, y en efecto, sostuve un largo coloquio con él. La lealtad con que yo servia a D. Carlos, la persuasion de que yo representaba el partido carlista, me hacian pensar seriamente en salvarlo. La escena que tuvo lugar entre D. Carlos y yo fué una escena como la que en tal ocasion y por tal motivo sostuvieran un padre y un hijo.

Pero no se puede repetir aquella escena; es preciso que D. Carlos venga aquí, porque él sólo sabe cuanto ha acontecido entre nosotros, él sólo puede decir si miento ó digo la verdad. (Animándose poco a poco.) Yo no conozco la ley que sirve de norma a la justicia en Italia, pero yo he venido aquí espontáneamente a invocar la justicia y espero que ésta me será hecha. He venido espontáneamente del extranjero a este país a invocar su hospitalidad, seguro de mí mismo, y me he sometido a este procedimiento porque sabia que podia demostrar mi derecho y hacer triunfar mi honor. Pero para esto es precisa la presencia de D. Carlos, que éste me escuche y me confunda si no digo la verdad.

Presidente: La ley provee. A su tiempo conocerá lo que esa ley decide.

Boet (con ímpetu): Pero yo defendiendo mi honor.

Presidente: Repito que la ley dispone. (Murmullos.)

Abogado Ronchetti: El general Boet ha hecho una peticion justa que merecia otra respuesta.

Ha dicho mi defendido que desde el momento en que se deben exponer hechos conocidos sólo por D. Carlos, es necesario que éste comparezca en el juicio, y si no quiere, que la ley le haga venir. (Nutridos aplausos del público.)

Presidente: Os animais demasiado: es inútil.

Abogado Ronchetti: La defensa, y en esto soy intérprete de mi colega, no creo que debe ceder ni mucho ni poco. (Aplausos.)

Presidente: Yo lo he dicho porque se anima demasiado, y repito que es inútil agitarse y gritar.

Ronchetti: No aceptamos lecciones ningunas cuando, como ahora, creemos cumplir nuestro deber. Por lo demas, repetimos que, si D. Carlos no se presenta, es porque no quiere presentarse, pues se le ha citado personalmente.

Ministerio fiscal: Don Carlos está citado para el día 25. Esperemos hasta ese día para ver si se presenta ó no. Despues decidiremos.

Boet: Yo he hablado del modo que lo he hecho en la conviccion de que D. Carlos

estaria presente. Él podria decir si le calumnio. En aquel mismo día díjome don Carlos que debía haberme presentado a la policía. Me era repugnante este paso, pero él me alentaba, jactándose ademas de que no sólo habia sabido engañar al pobre Galvani, sino tambien a la justicia. En verdad que si ésta hubiera sido más lista, hubiera podido descubrir fácilmente el delito. Este, por un conjunto de circunstancias, parecia que no podia haberse cometido sino por una persona de la casa. La alhaja estaba encerrada en un estuche, cuya llave la llevaba siempre consigo Lorenzo, el estuche en un mueble tambien cerrado, y el mueble en una habitacion cerrada siempre, y cuya llave tambien tenia Lorenzo.

El juez no se cuidó de estos detalles, y creyó a D. Carlos, el cual se reia mucho, sobre todo cuando recordaba que el juez le habia preguntado: «¿Cree vuestra alteza que esto pueda ser un hurto político?»

«Más que político,—decia D. Carlos,—pues he hecho el negocio con mucha política.»

«Lorenzo —decia D. Carlos—era tan bestia y tan animal, que si él no hubiera estado allí para traducir la declaracion, la justicia lo hubiera descubierto todo.» El juez, que no comprendia el dialecto vasconco que Lorenzo hablaba, rogó a don Carlos que tradujera la declaracion del criado, y el amo tradujo a su gusto.

«Aquello parecia una comedia,—me decia D. Carlos al considerar toda la ignorancia del juez instructor;—me parecia estar en un teatro de París delante de uno de aquellos jueces que se ven en las zarzuelas bufas.» (Risas)

Continuará.

Sociedades científicas y literarias

La recepcion pública de D. Melchor Salvá en la Academia de ciencias morales y políticas principiò ayer a la una y media ante la distinguida concurrencia que de ordinario asiste a estos actos.

El Sr. Salvá habia elegido el tema de «Expresion de las ideas económicas en la literatura», que desde luego tenía la ventaja de su especial originalidad y de ser poco manoseado.

El nuevo académico salió airoso de su cometido y el público acogió con aplauso su discurso. El de contestacion, del señor Lafuente, censor de la Academia, fué lo suficiente breve para que la ceremonia de recepcion, a la que habia de seguir una distribucion de accésits, no resultase demasiado larga.

Los accésits eran correspondientes a las Memorias presentadas en el concurso extraordinario de 1878 por los señores Rubio y Ors, Abdon de Paz, Ortí y Lara y Miguel Mir, presbítero. Este último no se presentó.

La ceremonia duró hora y media.

Espectáculos

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Las figuras de movimiento.—Baile.—Picio, Adan y Compañía.—La cachucha.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno par.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 1.º.—La dama de las camelias.

APOLO.—A las nueve.—Turno par.—1.ª parte.—El preceptor y su mujer.—El niño del tambor.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Matar el tiempo.—A gusto de todos.—Deuda de sangre.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Granfuncion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 1.—San Casto. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Reales; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia.

En peligro

Parece que ayer estuvieron á punto de ser denunciados todos los periódicos de esta corte y muchos de provincias. Hace pocos días un colega dió cuenta de que en la cárcel de Huelva había sido robado y apaleado un detenido, siendo el mismo alcaide el autor de tales atropellos. La noticia era verosímil, no porque exista antecedente alguno respecto de lo que ocurra en las cárceles de Huelva, pero sí por lo que sucede en todas las cárceles de España.

No se pasa un día sin que la prensa denuncie la fuga de algún preso ó algún motin ocurrido en cualquiera de los establecimientos penitenciarios de España; de modo que la noticia de Huelva pareció una de tantas, y no ha habido publicación periódica que no la haya acogido en sus columnas adicionándola con los comentarios que el caso requería.

Por fortuna, lo de Huelva ha resultado inexacto, y el Sr. Romero Robledo, asiendo por el cabello esta ocasión rarísima en que las noticias de la prensa han salido falsas, parece que pretendió llevar ayer ante los tribunales de justicia todos los periódicos, para que fueran castigados como calumniadores.

Comprendemos la ira que se apoderó del señor ministro de la Gobernación. ¡Tiene tan pocas veces ocasión de desmentir los cargos que la prensa le dirige!

Mejor aconsejado, por lo visto, desistió de su propósito, é hizo bien, porque hubiera sido un espectáculo curioso que los periódicos fueran llevados ante el juez por hablar de los abusos de un alcaide, cuando no hace tres días que un periódico dijo que el Sr. Bosch había dado un cargo análogo á un licenciado de presidio, y ningún funcionario público se dió por ofendido.

Pero ¿qué más? En los mismos momentos en que el Sr. Romero Robledo pensaba dar una gran campanada, probando que en las cárceles de Huelva por lo menos no se cometía atropello alguno, ocurría en Alcalá lo que van á leer nuestros lectores, contado por un periódico de dicha localidad. Dice así:

«Parece que al visitar la casa-galera de mujeres el director general, fué recibido con aclamaciones de alegría; una de las reclusas le suplicó en nombre de sus compañeras examinase un cuadro donde se hallaban estampados varios consejos, entre los que había una frase que creían deplorable para ellas. Terminada la visita del señor director, las penadas descolgaron dicho cuadro y lo pisotearon, dando grandes voces y dirigiendo algunos insultos al señor comandante, el que, enterado del suceso, penetró en el establecimiento á fin de poner orden, lo que no pudo conseguir. Dicese, no sabemos con qué fundamento, que penetró alguna persona ó personas con armas y que hasta se hizo fuego, y si las reclusas recibieron á algún empleado á ladrillazos y dando voces de ¡muera! ó ¡fuera!

Como no era posible calmar el tumulto, el teniente alcaide Sr. Peidro penetró, y si bien le respetaron, no logró entrar en las mujeres en las cuerdas; acudió el alcaide primero, que fué recibido con ¡pistas! por las mujeres, consiguiendo la calma al poco tiempo; habiendo tomado varias medidas y comunicando una orden al señor comandante, retirándose todos del establecimiento. Se ha dicho que hay algunas presas lesionadas, aunque no respondemos tampoco de la veracidad de esta noticia.

El alboroto duró desde las cuatro y media de la tarde hasta las diez de la noche.»

Nada más edificante que la anterior escena. Resulta de este relato que en España hay un presidio donde los consejos se fijan en las paredes, donde de estos consejos son ofensivos para los penados, donde penetran personas extrañas, donde se reparten armas de fuego para mantener las rebeliones, y donde se hacen otras cosas igualmente escandalosas é impropias de un establecimiento penitenciario.

¿A quién piensa llevar el Sr. Romero á los tribunales en vista del anterior relato?

Mucho van á tener que hacer los tribunales si este camino se sigue; hoy mismo cogemos la prensa de la mañana, y la primera noticia que encontramos es la relativa á la fuga de un preso ocurrida en la cárcel de Llerena.

Mañana habrá nuevas noticias sobre el propio asunto, y pasado mañana lo mismo, porque el sistema penitenciario en España, ni es sistema, ni es nada.

El Sr. Silvela dió algunos pasos para remediar semejantes males, y el

Sr. Romero Robledo ha destruido la obra de su predecesor.

Mucho tendrían que hacer los tribunales en estos asuntos, pero no con los periódicos, que no ponen ni quitan alcaides.

Hechos y dichos

Llamamos la atención del señor director de Instrucción pública respecto de lo que está pasando en la Escuela-modelo de párvulos del sistema Froebel.

Con justicia ha sido elogiado este establecimiento por toda la prensa, y todo es poco cuanto se diga en pro del digno profesor y del éxito con que se ven coronados los esfuerzos de los que allí se dedican á la enseñanza.

Pero como todo se hace en este país á medias, el edificio no es habitable en Verano. El Sr. Jareño, encargado de su construcción, después de mil reformas que han costado no poco dinero al Estado, lo ha dejado en tales condiciones, que los niños no tienen un sitio de refugio á las horas del calor.

El comedor, por ejemplo, es un asfiziadero perfecto: el número de niños enfermos por esta causa es muy grande, y según parece, el facultativo del colegio ha convenido en que durante el Verano no puede haber clases por la tarde, sin perjuicio para la salud de los niños.

En el ministerio de Fomento se sabe esto y nada se resuelve, como si el asunto fuese poco importante.

No sería malo que *El Tiempo*, tan relacionado con el director de Instrucción pública, nos ayudara en nuestra justa reclamación.

Las conferencias diplomáticas se aproximan al fracaso que tantas veces hemos anunciado.

Hé aquí las noticias de hoy:

«Hay un plenipotenciario—de Italia, á lo que se dice,—que presenta dificultades para firmar el protocolo final, lo cual equivale á lo mismo que dejar sin efecto los acuerdos de la Conferencia, pues sabido es que para que éstos tengan fuerza es necesario que hayan sido aprobados por la unanimidad.

También Sid-Mohamed Vargas ha recibido por conducto del embajador de Francia un despacho que ha logrado alterar su salud, ya bastante delicada. Este despacho procede del ministro de Negocios extranjeros de Francia, y en él se confirman aquellas famosas declaraciones hechas por el almirante Jaurés sobre abrir los puertos de Marruecos en igual forma que se abrieron los de China. El emperador habrá recibido copia de este despacho.»

Se sabe la actitud de Francia. Se saben las pretensiones energicas de Italia.

Se conoce la actitud de Sid-Mohamed-Vargas.

Se sabe la actitud de Austria en lo relativo á cuestiones religiosas.

¿Ha oído alguien hablar de lo que España ha pedido y obtenido?

¡Qué gloria para nuestro representante el Sr. Cánovas!

Leemos en *La Patria*:

«Algunos opositores de buena voluntad habían hecho circular la noticia de que el artículo publicado días atrás por *El Diario Español*, en el que se trataba de la conducta del general Prendergast en Cataluña, traería consecuencias para el apreciable colega, á cuyo trabajo daban mayor alcance del que seguramente quiso darle el autor del artículo.

Nosotros, que conocemos las relaciones de amistad, y aun de parentesco, que median entre el citado general y el propietario del periódico referido, no dimos importancia á ese rumor, y en efecto no la tenía. Entre los Sres. Lopez Roberts y Prendergast han mediado cariñosas explicaciones que han destruido la tosca urdimbre de los opositores.

Et voila tout.»

Mucho nos alegramos de lo que dice *La Patria*.

Aparte de esto, el Gobierno debía haber dado permiso al general Prendergast para contestar á los cargos que se le dirigieron. Eso era lo equitativo.

Un suelto de *La Patria*:

«Hoy es el último día de Junio y el señor Cánovas del Castillo continúa al frente del Gobierno.

Los fusionistas no le dieron tanta vida ministerial cuando se reunieron.

Como el personaje de un juguete de Blasco, si los fusionistas se hacen fabricantes de paraguas... no llueve en todo el año.»

Con efecto, el Sr. Cánovas continúa al frente del Gobierno.

Peor para el Gobierno.

Segun los últimos decretos que publicó D. Manuel Silvela siendo ministro de Estado, no se pueden dar encomiendas de cruces á los que no sean caballeros de la misma orden.

Ahora hay algunas encomiendas de número vacantes, y el Ministerio quiere dárselas á algunos amigos, pero se encuentra con una dificultad.

Con que no son caballeros.

De esto se trató en el Consejo de ayer. No sabemos si á estas horas se habrá dado ya con algún caballero en todo el partido conservador.

Una noticia que ha oído *El Globo*:

«No hay crisis, pero la habrá para Septiembre. El Sr. Cánovas ansía que sea un

hecho indudable la pacificación de Cuba para poder plantearla.

Estos rumores, perfectamente desinteresados, nacian anoche en centros oficiales y corrieron entre ministeriales.»

Los ministeriales morirán como los típicos.

El día que crean que están buenos.

La Conferencia diplomática

Las conferencias, según el corresponsal del *Standard*, en Madrid:

«La Conferencia, que está á punto de terminar, ha sido poco menos que «mucho ruido para nada». Marruecos vino á la Conferencia porque España lo invitó expresamente para protestar de que el señor de nueve millones de mahometanos, la mitad de cuyo territorio está continuamente ocupado por árabes y beduinos independientes, viese su independencia y su prestigio de continuo puestos en peligro por la intervención extranjera y consular, que obraba bajo pretexto de proteger sus más ricos y poderosos súbditos; Marruecos también venía á exponer que sus súbditos sólo ambicionaban la protección y la naturalización extranjera para librarse de pagar los impuestos y de prestar servicio militar.

El emperador cometió, sin embargo, un gran error al aceptar la idea de una Conferencia que corrigiese los abusos de la protección consular. No había denunciado los tratados en que se apoyaban las potencias cuando las entrevistas de Tanger. Era, pues, absurdo suponer que Francia, en plena posesión de sus tratados, y apoyada por Italia, que ahora reclama en la Conferencia derechos ilimitados de protección, tales como han sido consolidados por los usos consularios en vigor desde hace un siglo, abdicaría sus derechos.

Que por ver si Marruecos, como ha insinuado su ministro, denunciará los tratados franceses ó prohibirá el comercio con el interior, ni más ni menos que como China. Personas competentes aseguran que Marruecos, impotente para resistir el creciente desarrollo de la intervención consular en sus asuntos, impotente también para doblegar la insolencia de los indígenas protegidos y la irritación de sus súbditos contra estos marroquíes privilegiados, optará por la siguiente línea de conducta: Declararse incapaz para proteger á los judíos y á los cristianos contra la furia popular; hacer ver á los gobiernos europeos que á ellos corresponde evitar las consecuencias de su negativa, fortificando la autoridad del emperador, á no ser que prefieran recurrir á una intervención militar—los moros comprenden harlo bien que esta última medida pondría frente á frente, con toda la fuerza de sus rivalidades, á Francia, Italia y España, suponiendo que Inglaterra no interviniese.

Pero volviendo á la Conferencia, puede decirse que ésta ha mantenido el *statu quo* de los tratados existentes, y es por consiguiente muy difícil adivinar cómo sus resoluciones y *Memorandum* van á poder ser puestos en vigor, esa resistencia pasiva que constituye la fuerza principal de los Estados orientales y que tan activamente hemos visto ejercida por Turquía.

Los madrileños, que son algo maliciosos, apellidan ya á la Conferencia «El Congreso del *statu quo*», y dicen que no valía la pena de armar tanto ruido para venir á decir lo mismo que ya se expuso en las conferencias preliminares de Tanger.»

La Conferencia celebró anteayer una sesión brevisima.

En ella contestó Sid-Mohamed-Vargas al discurso del señor comde de Greppi; pero en vez del discurso que se aguardaba, sólo dijo unas cuantas palabras, al través de las cuales, sin embargo, no dejó traslucir las intenciones definitivas que le animan respecto á Italia, Francia y las demás potencias.

Los acuerdos tomados en la Conferencia no tendrán efectos retroactivos: además, los indígenas protegidos irregularmente continuarán disfrutando de los privilegios que gozaban antes de la Conferencia.

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo que siempre que los individuos de las juntas provinciales de Sanidad salgan del término municipal de la población donde residen, en desempeño de una comisión administrativo-sanitaria, tienen derecho á que se les satisfaga dietas por los que hayan promovido el expediente.

Fomento.—Real orden disponiendo que desde este año se admita al examen de prueba de curso en los ordinarios de Junio á los alumnos con matrícula extraordinaria de las universidades é institutos de segunda enseñanza.

La de hoy contiene las siguientes:

Hacienda.—Ley concediendo á Pascuala González y Barajas una pensión vitalicia de 550 pesetas anuales.

—Reales decretos nombrando jefe de la Administración económica de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, á D. Isidoro Pabanas y García; jubilando á D. José de Castro, jefe de la Administración económica de la provincia de Valladolid; nombrando para este puesto á D. Federico Saavedra, jefe económico de la de Burgos, y nombrando para esta vacante á D. Bricio María Carames.

—Real orden entendiendo que no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Antonio Tacon y Lesima contra una real orden de 16 de Abril de 1859, que desestimó una instancia del interesado sobre abono de créditos.

—Otra fijando el verdadero precio de las pólizas de operaciones de Bolsa conforme á lo establecido en la ley de 22 del actual, relativa al asunto.

—Relación de los honores de jefe de administración concedidos por reales decretos de 29 del actual.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 25 de Julio próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Celanova, provincia de Orense, y á la elección de otro diputado á Cortes en el distrito de Puenteareas, provincia de Pontevedra.

—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Valladolid, referente á la elección de dos concejales del ayuntamiento de Medina del Campo.

Fomento.—Real orden dejando sin efecto una providencia dictada por el gobernador de Barcelona, por la que otorgó á D. Ramon Alsina Rodengas la concesión del aprovechamiento de aguas del río Llobregat, para el movimiento de una fábrica de hilados y tejidos.

Exterior

Londres 28 (tarde).

El *Daily-News* de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro de la Guerra de Turquía ha resuelto establecer en Andrinópolis un campamento atrincherado de 24.000 hombres.

Los periódicos siguen hablando en sentido pesimista de la cuestión de Oriente.

Paris 28.

Las secciones del Senado han elegido la comisión encargada de examinar el proyecto de ley de amnistía. Dicha comisión se compone de seis miembros opuestos al proyecto que han sido elegidos por 113 votos, y de tres favorables elegidos por 103.

Este resultado ha causado profunda sensación.

Se cree muy probable que el Senado apruebe el proyecto con la enmienda del senador Barthe, excluyendo los crímenes de derecho comun.

El Senado aprueba la ley suprimiendo el cargo de limosnero militar.

Río-Janeiro 28.

Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que las tropas nacionales cercaron completamente la ciudad el 26 del corriente, dando un plazo á la guarnición de veinticuatro horas para capitular.

Berlin 28.

La Cámara de diputados aprueba, por 206 votos contra 202, la ley político-económica tal como fué redactada en la segunda lectura.

Constantinopla 28.

El gobierno del sultan ha protestado contra la línea de fronteras turco-grecas, aprobada en la Conferencia de Berlin.

Paris 28.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 85'40.—5 por 100 id., 119'50 0/0. Exterior español, 18 3/4.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445'00.—Consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 7/16.—Exterior, 18 3/4.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 7/8.—Obligaciones de Cuba, 443'75.

Paris 29.

Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno sobre lo ocurrido ayer noche en el circo de Invierno. Lee el artículo de un periódico refiriendo los atropellos de que fué víctima un sacerdote.

El Sr. Constans le contesta diciendo que los asistentes provocaron con sus gritos de «¡Abajo los decretos! ¡Abajo la república!» el conflicto que se deplora. Añade que se adoptaron medidas para proteger al sacerdote objeto de la agresión.

Londres 29.

Cámara de los Comunes.—El exministro de Hacienda, Sr. Northcote, anuncia que propondrá una enmienda á la proposición del Sr. Gladstone referente al juramento; por lo tanto, cree que la Cámara no puede adoptar virtualmente ninguna resolución.

Un telegrama de Siria dice que el 22 del actual estalló una colisión entre cristianos y musulmanes en la ciudad de Haila, resultando algunos muertos y heridos.

Con este motivo se ha dispuesto que el cañonero ingles *Witterh* vaya á las costas de Siria.

Paris 29.

Esta noche espira el plazo referente á las congregaciones religiosas. Los decretos se pondrán en ejecución mañana.

Se cree que el acto tendrá lugar á las cuatro y media de la madrugada.

Algunos periódicos dicen que los establecimientos de enseñanza cerrarán sus puertas, pero que los agentes de la autoridad tienen orden de forzarlas. También dicen los periódicos que dichos agentes están obligados á forzar las celdas.

Cada religioso pedirá la lectura de los decretos, declarando que cede á la fuerza. Un ujier, que asistirá al acto, procederá á la formación del proceso verbal para preparar la acción judicial.

Se asegura que los decretos serán ejecutados mañana contra los jesuitas solamente, prorogándose el plazo respecto á las demás congregaciones no autorizadas.

Hasta ahora se eleva á 35 el número de magistrados dimisionarios por negarse á ejecutar los decretos del 29 de Marzo. El

ministro los ha reemplazado inmediatamente.

El Sr. Julio Simon rehusa encargarse de la misión de informar ante el Senado del dictamen referente á la amnistía, prefiriendo pronunciar un gran discurso sobre política general.

El Senado aprueba por 123 votos contra 64 la ley declarando fiesta nacional el 14 de Julio.

Paris 29.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 84'85.—5 por 100 id., 118'85.—Exterior español, 18 3/4.—Interior, 00.—Amortizable exterior, 00.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 447'50.—Consolidados ingleses, 98 11/16.

Bolsin: 3 por 100 exterior español, 18 3/4.—Interior, 17 7/16.—Amortizable exterior, 40 7/8.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 443'12.

Paris 29.

La elección de la comisión de amnistía del Senado preocupa vivamente la atención pública.

El Sr. Julio Simon, presidente de dicha comisión, será probablemente el ponente de la misma.

Los periódicos publican el extracto del discurso que pronunció el Sr. Simon en la sesión á que pertenece, combatiendo el proyecto presentado por el gobierno, que le pareció inconveniente, inoportuno y antipolítico.

Dijo que en esta cuestión ve claramente que el gobierno y la Cámara perdonaban, pero que no veía á los mismos culpables perdonados.

Viena 29.

Los acuerdos tomados por la Conferencia de Berlin produjeron gran sensación en Constantinopla. Se asegura que el sultan manifestó que no aceptaba en manera alguna los nuevos límites entre Grecia y Turquía.

Este no obstante, se cree que la Puerta accederá ante la actitud energética de las potencias.

Los preparativos militares ordenados por el sultan no tienen más objeto que el de dar una satisfacción á la opinión pública del imperio, muy sobrecitada estos días con motivo de los acuerdos de la Conferencia.

Río-Janeiro 29.

Segun las últimas noticias de la República Argentina, continúan las negociaciones para la paz, creyéndose probable un acuerdo entre nacionales y provinciales.

Londres 29.

El *Daily-Telegraph* dice que el gobierno turco ha declarado en estado de sitio las provincias limitrofes á Grecia.

El *Times* confirma la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bélgica y el Vaticano.

Añade que el gobierno belga anunció á principios de mes á la Santa Sede su propósito de llamar al embajador acreditado cerca de ella.

Paris 30 (seis mañans).

Ayer quedaron selladas las puertas de la iglesia de los Jesuitas de la calle de Sevres de esta ciudad.

Muchos diputados y senadores de la derecha han permanecido toda la noche en el convento de jesuitas.

A las cuatro de la mañana se han presentado en el mismo dos comisarios de policía invitando á los padres á evacuar inmediatamente el edificio, en virtud de los decretos de 29 de Marzo.

En la calle había un grupo de más de quinientas personas, dándose vivas á los jesuitas y á la libertad religiosa.

Otro grupo menor que se hallaba en la calle ha contestado con el grito de: «¡Viva la república! ¡Vivan los decretos!»

Los padres de la Compañía han abandonado su colegio á las seis de la mañana acompañados de los senadores y diputados de la derecha.

La mayor parte de los grupos formados en la calle han abierto respetuosamente el paso, pidiendo la bendición de los jesuitas.

Hasta ahora no se han cumplido los decretos más que para los jesuitas de la calle de Sevres.

Despachos de Douay y Lila anuncian que ayer fueron selladas las puertas de las capillas de los padres jesuitas de dichas poblaciones sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Segunda edicion

Algunos periódicos han dado en ocuparse de la actitud que adoptará el partido dinástico liberal en las próximas elecciones.

Por toda contestación diremos que no hay fundamento de ningún género para hablar acerca de este asunto. La comisión directiva del partido, que es quien puede decidir únicamente sobre todos los puntos que se relacionen con la marcha del mismo, no se ha ocupado todavía ni de cerca ni de lejos en lo que se refiere á dichas elecciones.

Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que es posible que el sábado vaya á Palacio el Sr. Sagasta, con objeto de despedir á SS. MM. y ofrecerles sus respetos.

Esta tarde ha estado en Palacio el señor Cánovas del Castillo conferenciando con S. M. el Rey.

Dicese que no se encuentra arreglo posible á la cuestión personal pendiente entre un senador y un alto funcionario, apesarse de las gestiones de amigos íntimos de ambos señores.

Esta mañana se ha inaugurado en Navalcarnero la cárcel celular, á cuyo acto han asistido el director general de Establecimientos penales y el presidente de la Audiencia de Madrid.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido hoy noticias de haber salido elegido diputado el señor conde de las Almenas, por Ciudad Real.

Como resultado del Consejo de ministros celebrado ayer, será trasladado el señor Perez Cossio, gobernador civil de Barcelona, á la direccion general de Beneficencia y Sanidad, y el Sr. Aldecoa, que desempeña este puesto, será nombrado consejero de Estado.

Probablemente le será concedida la gran cruz de San Fernando, libre de gastos, al capitán general de Cuba, Sr. Blanco.

Esta tarde, con asistencia de todos los enviados diplomáticos, se ha celebrado la Conferencia diplomática que habia anunciada.

En esta misma semana quedará firmado el protocolo.

Se indica para ocupar el gobierno de Barcelona, en la vacante que ha de dejar el Sr. Cossio, al Sr. Sawa, que ya ha desempeñado este cargo en otras provincias.

Telegramas de la tarde

Paris 30 (doce 25 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 17 3/8. Idem exterior, 18 3/4.

Londres 30.

El periódico el Daily-News publica un despacho de Cabul, diciendo que el ejército chino se ha apoderado del Klokoud oriental.

Dicho territorio pertenece á Rusia. Las tropas rusas han emprendido un movimiento de retirada hacia Osh.

Se atribuye grande importancia á la marcha emprendida por los chinos, considerándose como un rompimiento de hostilidades.

Tan pronto como los rusos reciban refuerzos emprenderán la ofensiva.

Paris 30.

Se reciben telegramas de los departamentos anunciando la clausura, de orden de las autoridades, de varios colegios de jesuitas.

El decreto de amnistia se hará extensivo á los delitos contra la ley de caza.

Berlin 30.

Se asegura que el representante de Rusia en la Conferencia ha hecho algunas salvvedades sobre la fijacion de limites entre Turquía y Grecia.

Bolsa DEL DIA 30 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Id. id. exterior, etc.

Banco Hipotecario de España

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, paseo de Recoletos, número 12, la suscripcion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripcion sólo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los días desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, día tambien festivo, estarán abiertas las Cajas solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripcion.

Madrid 25 de Junio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba

EMISION de 750.700 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sea francos 500 ó libras esterlinas 20, reembolsables á la par en veinte años por sorteos trimestrales, con el 6 por 100 de interes anual, satisfecho tambien trimestralmente en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año, exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario.

Creados en virtud de la ley de 5 de Junio actual por real decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

- 227.500 para canjear á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 15 de Junio de 1878.
2.000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el art. 32 de la ley de 5 del actual.
520.500 para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el art. 14 de la citada ley de 5 del corriente.

750.000 billetes hipotecarios en junto.

SUSCRIPCION PÚBLICA

de los 520.500 billetes citados que se verificará con arreglo al real decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la Gaceta de 16 del mismo.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE

Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

Table with columns: Ptas., and interest rates for different terms like 100 al efectuar la suscripcion, 100 el 31 de Julio próximo, etc.

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 7'50 por el importe del primer cupon de los billetes, que vencerá el 1 de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

Garantías La especial de la renta de aduanas de la isla de Cuba, la general de sus demas rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la Nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus delegados en la isla de Cuba el producto de la renta de las aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos delegados del Excmo. señor ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

Pago de intereses y de amortizacion

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demas del Reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario, con arreglo á lo que en su art. 7.º dispone el real decreto de 12 del actual, en los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Setiembre y 1 de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada cupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los billetes que resultasen amortizados.

Suscripcion

Estará únicamente abierta el día 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial. En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla.

En Bilbao, Banco de Bilbao. En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é hijo. En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez. En Coruña, Sres. Herce y A. sina. En Granada, señores hijos de J. Agrela. En Jerez, Sres. Diez Vergara y compañía.

En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.

En Málaga, Sres. Rein y compañía. En Orense, Sr. D. Alejandro Perez. En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre. En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.

En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille. En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía.

En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada. En Valencia, Sres. Caruana y Berard. En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.

En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo. En Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano.

Para verificar la suscripcion facilitarán los establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande, ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la caja del establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion, ó sea de los 520.500 billetes, el Banco Hispano-Colonial, con el acuerdo del excelentísimo señor ministro de Ultramar, hará el prorrateo para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del día 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscriptor, con la bonificacion del 6 por 100, contado desde el día en que se complete el plazo ó plazos á que se aplique.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el art. 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipacion ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores carpetas provisionales al portador con la numeracion de los billetes hipotecarios que en su día han de recoger en canje, una vez terminada su confeccion.

Intereses de demora

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

CAPITULO IV

Mezcla de humildad y de orgullo

Antes de tomar Tierranueva la palabra en los términos que despues veremos, dijo:

—Don Leon, durante la comida, no he cesado de mirar á ese caballero,—por Roberto,—que segun oyes vuestro sobrino, al cual yo tuve el gusto de ver hasta hoy en vuestra casa.

—Estuve fuera de Madrid casi un año, caballero,—repuso el aludido.

—Si no me equivoco, sois el Sr. D. Roberto de Guzman, hijo segundo del marqués de Monterosado?

—El mismo, caballero. ¿Conocisteis, pues, á mi padre?

—Muchísimo.

—No recuerdo...

—Lo creo muy bien; y como más pronto ó más tarde concluiríais por reconocernos, bueno será reanudar relaciones diciendo quién soy.

—No os comprendo.

—Fácilmente me comprenderéis. La última vez que me visteis, tendríais... diez años.

LA HONRA Y EL DINERO

Fructuoso para entregarle cien duros que aquel habia prestado en Burdeos á Federico, sin que don Leon supiese palabra ni del préstamo ni de la devolucion.

Al mismo tiempo la condesa hablaba con Bernabé, para hacerle la proposicion indicada por Roberto de Guzman, mientras el de los Molinos regresaba adonde habia quedado Dolores cuando Matilde y Roberto.

Encontró, empero, D. Fructuoso ocupado el sitio por Roberto, y se dirigió al en que estaban hablando D. Leon, su esposa y Acárdate, próximos todos á Dolores y Roberto.

Llegó el banquero á tiempo de desarrollar sus espaldas teorias acerca del dinero, y habló segun venimos en el siguiente capítulo, en tanto que Acárdate tan atentamente le oia como firmemente le miraba.

Oigámosle tambien, que de derecho merece ser oido, para dar justo valor á la filípica que sufrirá despues.

LA HONRA Y EL DINERO

—¿Por qué precio? —De balde, si la finca os agrada.

—Creí, caballero, que haríais alguna rebaja, pero de balde es demasiado caro.

—Ahora sí debo haber dicho una barbaridad, pensó el de los Molinos.

Y dichas con marcado desden las últimas palabras, se levantó la condesa, y acercóse adonde Roberto estaba conversando animadamente con Matilde y Dolores.

Don Leon, despues de presentar al rico improvisado, formó corro con Acárdate y Bernabé, para hablar del alza y baja del papel del Estado, marañillándose de la obstinacion con que predominaba la primera.

Tierranueva, ó sea D. Fructuoso, ó el conde de los Molinos, se acercó bastante pensativo á los personajes antedichos; mas sin recordar ya la barbaridad, segun su misma palabra, sino preocupado con un proyecto que en su imaginacion bullia.

Su inmenso capital le abria muchas puertas; pero su condado no logró franquearle ciertos salones. Por esto preguntó á D. Leon si era noble y si estaba bien relacionada Dolores. «Por muy tenaces que

sean,—se decía,—con mi mujer no se obstinarán, y tampoco la recibirán sin su marido.»

El Sr. D. Fructuoso era hombre incapaz de que por á nadie sino en tanto podia sacar partido de una amiga ó amigo, procurando tratarle inhumanamente mientras con la amistad especulaba, y dejando enfriar la amistad, sin reboto ni el menor miramiento, tan pronto como daba resultado la especulacion, ó él se convenia de que no podia darle.

Prime en su idea de pedir por esposa á Dolores, llamándole D. Leon, y separándole del grupo en que estaba, le dijo:

—¿Sois mi amigo? —No podéis dudarlo.

—Dadme entonces un consejo. —Con mucho gusto.

—¿Harta yo un despropósito si me casase? —¡Despropósito! No tal. Sois fabulosamente rico, y conviene os preocupéis herederos de vuestra riqueza.

—¿Y si dilgiese una joven? —¡Mejor.

—Es que... estoy barboando, como en mi tierra dicen, los cincuenta años.

—Aún no sois viejo; pero aunque lo fúdesis, esto bastaría para que no buscaseis una igual á vos: hasta y sobra con uno. ¿Teneis hecha la eleccion? —Sí.

—¡Hoi! —Y está presente la elegida.

—¡Diablos! ¿No será mi hija? —¿Y si lo fuese? —Acoparías yo con el mayor placer.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31



RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera...

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca...

Puntos de venta en provincias: Albaceta, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombredera, 5, boticas.

BIBLIOTECA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALÁ, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

También se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas van rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bellísimos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provs.: 50 — Administración: Meson de Parada, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y UNICA LINEA Acreditada

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

29

LA HONRA Y EL DINERO

res pobres, que tienen en mucho su nobleza y en muy poco el dinero, si llegan á creer que su posesion puede empañar su honor acrisolado.

—Siendo así... no sé cómo saldré. Y como D. Fructuoso observara que varios de los concurrentes, al conversar, le miraban con demasíada frecuencia, se acercó á Dolores y le dijo:

—Cree, señorita, que se marmura de mí. —Por... figuración, por... instinto; en fin, con tal que no murmureis vos, poco me importa de todos los demas.

—Nada puedo pensar de vos, pues bien sabéis que hasta hoy no os he conocido. —Tan poco tiempo se necesita para pensar mal de unos, como para pensar bien de otros. Tampoco yo os conocí hasta hoy, y sin embargo, pienso, en todos sentidos, muy bien de vos.

No sabemos si el de los Molinos quería formular su declaración en toda regla; pero si lo pensó, no tuvo tiempo para verificarlo, porque dichas las últimas palabras, Matilde le llamó, y no encontró medio para no acudir al llamamiento de la bella joven.

Y cuando el banquero se separó de Dolores, dijo á ésta Roberto: —¿Habeis hecho la conquista del Bucey de Oro? —Casi comienzo á creerlo.

—¿Si llegareis á ser condesa de los Molinos? —Ni lo espero, ni lo quiero. Hubo un momento en que se fraccionó la fortuna, acendiendo cada uno al objeto que más le interesaba.

Matilde, en nombre de su madre, llamó á don

32

LA HONRA Y EL DINERO

—Pasaron, pues, veinticinco años. —Los mismos que entonces tendría yo de edad. ¡Diable! Voy haciéndome viejo.

—¿Y en dónde me conocisteis, si no es indiscreción? —No recordáis á Francisco Turrannera, el hermano de vuestra casa? —Como si ahora lo viera. ¿Vive? —Y goza de perfecta salud; pues Francisco Turrannera es mi padre, y yo soy hijo de vuestro antiguo jardinero.

—¿Y vive todavía el tío Francisco... dispensad, la costumbre... —No hay de qué. Sr. de Guzman: el tío Francisco, como se hace llamar él mismo, y desdichado del que use de etiqueta con él, vive, en efecto, sano y robusto y continúa siendo jardinero, porque si dejase de serlo, moriría; pero es jardinero hoy de su propio jardín, y no, como antes, del ajeno. Le compré una bonita casa de campo junto á Miraflores, y allí se encuentra como el pez en el agua.

La condesa, en voz sumisa, dijo á don Lucha: —Nuestro hombre á través del Rubicon de los ricos improvisados, confesando su humilde origen. —Don Fructuoso continuó: —Mucho tiempo hace, deseaba encontraros y lo tenía.

—¿Por qué lo segundó? —Por... lo que soy y lo que fui. —Os hubiera recibido siempre con placer, como mi tío os recibe. Nada puede rechazar al que de poder pasó á rico, si entricueció por medios licitos y honrados.

32

LA HONRA Y EL DINERO

—Yo no le tengo hoy por vez primera, señora condesa. —¿Me conociais ya? —Sí, y en viéndolos una vez, difícilmente se os olvidó.

—No recuerdo... —Os colocaré en camino. Hace... siete ó ocho meses, estabais en París. —Ciertamente. —Y fuisteis á comprar un hotel en los Campos Eliseos, junto al Jardín de Invierno.

—Verdad es. —Un hotel Luis XIII. —No, eso no; un hotel Luis XV. —Yo creía que era Luis XIII; pero XIII, XIV ó XV, viene á ser lo mismo; sea abuelo, hijo ó nieto, ¿qué más da? —Más de lo que parece. —Todos son individuos de la misma familia. ¿He dicho una necedad? —No, por cierto.

—Nada extraño sería, porque suelo decirles. Pero al caso. Cuando llegasteis, señora, habia uno que estaba hablando con el propietario, con el vendedor. —Lo recuerdo perfectamente. —Pues ese uno era yo. —Lo celebró infinito.

—Era, en efecto, yo. Estabamos cuestionando por cincuenta mil francos que yo quería bajar y el propietario no. Una bagnetela; pero era cuestión de... de puntillo. Cuando observé vuestro deseo, os consideré dispuesta á no reparar en el precio. ¡Inca